



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LA MERCED**



ESE HOSPITAL LA MERCED – CIUDAD BOLIVAR

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

2023

**Mauricio Antonio Toro Zapata
Gerente**



1. INTRODUCCION

La corrupción es uno de los fenómenos más lesivos para los estados modernos porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos. Colombia ha ratificado tratados y convenios internacionales en desarrollo de los cuales ha expedido normas tendientes a mitigar los actos de corrupción.

En concordancia con lo anterior y dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011 y el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, se formalizan las estrategias a través de la publicación, socialización, promoción y el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia de 1991. Ley 42 de enero 26 de 1993 (Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen).
- Ley 80 de octubre 28 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 87 de noviembre 29 de 1993 (Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones).
- Ley 190 de junio 6 de 1995 (Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).



- Decreto 2232 de 1995: Artículos 70, 80 y 90 (Por medio del cual se reglamenta la Ley 190 de 1995). Ley 489 de diciembre 29 de 1998, Artículo 32 (Democratización de la Administración Pública).
- Ley 599 de julio 24 de 2000 (Por la cual se expide el Código Penal).
- Ley 734 de febrero 5 de 2002 (Por la cual se expide el Código Disciplinario Único). Ley 850 de noviembre 18 de 2003 (Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas).
- Ley 1150 de julio 16 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos).
- Ley 1437 de enero 18 de 2011 (Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
- Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Decreto 4326 de noviembre 11 de 2011 (Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011. Divulgación de Programas y Políticas de la Entidad).
- Decreto 4632 de diciembre 9 de 2011 (Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 0019 de enero 10 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Decreto 2482 de diciembre 3 de 2012 (Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión).



3. OBJETIVOS DEL PLAN

3.1 Objetivo General

Definir estrategias encaminadas a la identificación y prevención de los riesgos de corrupción; al fortalecimiento de los mecanismos de interacción y atención a la comunidad para la racionalización de trámites, la rendición de cuentas e informes de gestión y mejoramiento de los mecanismos de atención a la ciudadanía en la prestación de los servicios.

3.2 Objetivos Específicos

- Diseñar las acciones que permitan mejorar las debilidades identificadas en los resultados de los procesos de evaluación y autoevaluación.
- Identificar riesgos potenciales de corrupción que pueden afectar la transparencia en la gestión de la entidad.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno de la entidad.
- Promover la cultura del autocontrol y la autogestión en la entidad.
- Desarrollar iniciativas que mejoren la atención al ciudadano.
- Hacer visible la gestión de la entidad mediante la rendición pública de cuentas
- Facilitar los mecanismos de participación ciudadana

4. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS Y CORPORATIVOS

4.1 Misión

Somos una Empresa Social del Estado que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, con humanización, seguridad y calidad, comprometidos con la formación académica, con un personal idóneo y capacitado, promoviendo el mejoramiento continuo de los procesos y la calidad de vida de nuestros usuarios.



4.2 Visión

En el año 2024 seremos una entidad fortalecida en atenciones de salud de segundo nivel, con infraestructura física mejorada y equipos biomédicos renovados, actuando bajo los valores institucionales, con responsabilidad social y sostenibilidad financiera

4.3 Valores

- **DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **JUSTICIA:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **CALIDEZ:** Todos los servidores de la institución deben brindar amabilidad, gentileza y buen trato en la atención, ofreciendo una información asertiva a todos nuestros usuarios
- **SENTIDO DE PERTENENCIA:** Desarrollamos nuestra labor con orgullo, lealtad y convicción.



5. METODOLOGIA:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es producto de un trabajo en equipo liderado por el Equipo Directivo y la Oficina de Control Interno de la entidad.

6. COMPONENTES DEL PLAN

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas institucionales contempladas en el art.73 de la Ley 1474 Estatuto Anticorrupción, La ESE Hospital La Merced de Ciudad Bolívar busca desarrollar las siguientes estrategias Institucionales y Pedagógicas de Anticorrupción y de Atención al ciudadano, a través del desarrollo e implementación de los siguientes componentes:

Componente 1: GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Este componente establece los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción, permitiendo a su vez la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.

Toda acción corrupta consiste en la trasgresión de una norma que se realiza para la obtención de un beneficio personal o grupal, que surge de una función asignada.

En la siguiente tabla se establecen las estrategias para prevenir o evitar la probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción y las acciones para su manejo.



TABLA 1. Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos

PRIMER COMPONENTE: Seguimiento a la Gestión del riesgo de corrupción - Matriz de riesgo					
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR / META / PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CONSTRUCCIÓN /O ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Revisar y actualizar el Mapa de los riesgos de corrupción en los distintos procesos del SGC (teniendo en cuenta las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos)	Realizar 1 actualización	Equipo Directivo	Trancurso del año
	CONSULTA Y DIVULGACIÓN	Socialización y divulgación de los riesgos de corrupción de los distintos procesos	1 socialización realizada		Trancurso del año
	MONITOREO Y REVISIÓN	Monitorear semestralmente el estado de los riesgos de corrupción, en los distintos procesos.	2 Monitoreos de riesgos realizados.		30 de junio 31 de diciembre
	SEGUIMIENTO	Seguimiento a los riesgos de corrupción de la entidad	3 informes elaborados		30 de abril 31 de agosto 31 de diciembre

Componente 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

¡Con Calidad Humana!

NIT: 890.907.241-1

PBX: 841-1182 FAX: 841-1315

www.hlamerced.gov.co

Calle 49 Nro. 36-298 Ciudad Bolívar - Antioquia



TABLA 2. Racionalización de trámites

SEGUNDO COMPONENTE: Racionalización de tramites					
N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR / META / PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1		Estrategia de Racionalización de Trámites			

Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograrla adopción de los principios de Buen Gobierno.



TABLA 3. Rendición de cuentas

TERCER COMPONENTE : Rendición de Cuentas					
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR / META / PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	INFORMACION	Elabore un informe general de rendición de cuentas.	Informe elaborado	gerente	Agosto
		Elaborar la estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana para la vigencia 2023	Informe elaborado	gerente - SIAU	Noviembre
	DIALOGO	Ejecutar la estrategia de rendición de cuentas.	Cumplimiento de actividades programadas	Equipo Directivo	Transcurso del año
		Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas.	1 audiencia realizada		
		Realizar acompañamiento comunicacional antes, durante y después de las audiencias de rendiciones de cuentas.			
	RESPONSABILIDAD	Publique en el sitio web las acciones que llevó a cabo la entidad, con base en el diálogo desarrollado en cada uno de los ejercicios de rendición de cuentas presencial y virtual y haga seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos	informes programados/ informes realizados		
		Analice los resultados de la rendición de cuentas, incluyendo como mínimo: grupos de valor asistentes, acciones que efectuó la entidad como resultado del diálogo y retroalimentación, temas de mayor interés de los ciudadanos, entre otras.			

¡Con Calidad Humana!

NIT: 890.907.241-1

PBX: 841-1182 FAX: 841-1315

www.hlamerced.gov.co

Calle 49 Nro. 36-298 Ciudad Bolívar - Antioquia



Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

TABLA 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

CUARTO COMPONENTE: Atención al Ciudadano					
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR / META / PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	SUBCOMPONENTE 1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Socializar en el Comité de Gestión y Desempeño iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano y el seguimiento a estas.	1 socialización	SIAU	Trancurso del año
	SUBCOMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN	Hacer campañas donde se de a conocer los canales de atención que se manejan en la entidad	2 campaña		Trancurso del año
		Evaluar el uso de los canales por parte de la ciudadanía	Trimestral		
	SUBCOMPONENTE 3. TALENTO HUMANO	Realizar capacitaciones para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano al interior de la entidad	1 capacitación al personal		Trancurso del año
	SUBCOMPONENTE 4. NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL	Realizar informes de seguimiento sobre la oportunidad de respuesta de las PQRS con respecto a los terminos de Ley establecidos.	Informe de seguimiento elaborados/programados		
SUBCOMPONENTE 5. RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	Realizar la medición de la satisfacción y la percepción de la ciudadanía frente a la prestación del servicio y los trámites que realiza la entidad y socializar a todos los funcionarios	4 informes elaborados	Trancurso del año		

¡Con Calidad Humana!

NIT: 890.907.241-1

PBX: 841-1182 FAX: 841-1315

www.hlamerced.gov.co

Calle 49 Nro. 36-298 Ciudad Bolívar - Antioquia



Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

TABLA 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información					
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR / META / PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	TRANSPARENCIA ACTIVA	Realizar divulgación de los datos abiertos de la entidad, para promover el uso de los mismos	2 divulgaciones	SIAU	Trancurso del año
	TRANSPARENCIA PASIVA	Registrar y/o actualizar la oferta de trámites y otros procesos administrativos (OPA) en el sitio WEB de la entidad.	Número de trámites y OPAs actualizados en el sitio WEB de la entidad.	Todas las dependencias	Trancurso del año
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Documentar y aplicar encuestas de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial	2 Encuesta	COMUNICACIONES	Trancurso del año
	CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	Generar estrategias para el acceso a la información al personal con discapacidad	2 informes elaborados	SIAU	30 de junio 31 de diciembre
	MONITOREO AL ACCESO A LA INFORMACION	Realizar el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Resolución 1519 de 2020	2 informes elaborados	Control Interno	30 de mayo 30 de septiembre

¡Con Calidad Humana!

NIT: 890.907.241-1

PBX: 841-1182 FAX: 841-1315

www.hlamerced.gov.co

Calle 49 Nro. 36-298 Ciudad Bolívar - Antioquia



Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

TABLA 6. Iniciativas Adicionales

Componente 6. INICIATIVAS ADICIONALES					
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR / META / PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
6. INICIATIVAS ADICIONALES	Interiorización de los 5 valores del código de integridad	Permanente difusión del Código de Integridad a los servidores públicos para interiorizar principios y valores	Actividades programadas/ Actividades Ejecutadas	Equipo Directivo	Trancurso del año
	Estrategia para la gestión de conflictos de intereses	Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	1 Documento Elaborado		

¡Con Calidad Humana!

NIT: 890.907.241-1

PBX: 841-1182 FAX: 841-1315

www.hlamerced.gov.co

Calle 49 Nro. 36-298 Ciudad Bolívar - Antioquia